

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los días
24 del mes de noviembre de 2021.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación realizada por el titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Sebastián Osado Viruel, mediante la que manifiesta la necesidad de incorporar personal en su unidad a fin de optimizar la calidad de servicio.

Que para ello se propone a la agente María del Carmen Baiz, Legajo N° 236, quien actualmente se desempeña en la Prosecretaría de Registros y Archivo del mencionado distrito, señalando que su perfil resulta adecuado para cumplir con las tareas que allí se requieran.

Que dicho traslado cuenta con la conformidad de todas las partes, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

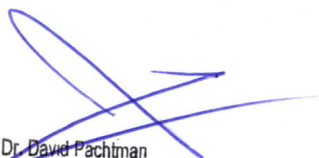
Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

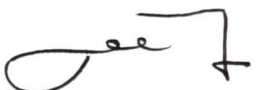
Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) TRASLADAR de manera provisoria a la agente María del Carmen Baiz, Legajo N° 236, al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur, a partir de su notificación.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

2°) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

resolución registrada bajo
el N° 134 / 2021



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia